



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHjabernal JORGE ANDRES BERNAL CASTELLANOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-13 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-21-4:21 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL											
Número:	536332225	Fecha Registro:	2025-12-23		Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-13 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada		Nro Obligación:		185025	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-12-26	Código de Referencia:		04500330700536332225			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	11.802.420,00	Valor Deducciones:		775.191,00			Valor Neto:	11.027.229,00	Saldo x Pagar:		0,00
VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	11.802.420,00	Valor Deducciones	775.191,00	Valor Neto	11.027.229,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS					
Números					No Recaudo:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	832004433	Razón Social:	DIVIEXPORT E U	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	277827663	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	FEG-45	Tipo:	FACTURA
						Fecha:	2025-12-12

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
15-01-13 DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	11.802.420,00	0,00	11.802.420,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	396.720,00	396.720,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	282.663,00	282.663,00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	95.808,00	95.808,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
15-01-13 - DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-25	11.802.420,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

M20251222AF004995 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

PARA: CARLOS JOSE CALAO CASTELLANOS - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

COPIA: JOHAN ANDRES RICAURTE SANCHEZ - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**DE: ANGELICA VALBUENA RAMIREZ
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

FECHA: 22 Diciembre 2025

Asunto: ASUNTO: PAGO NO 001 (ÚNICO) DICIEMBRE 2025 CONTRATO NO 086 DE 2025 – DIVIEXPORT EU

Cordial saludo, Carlos.

Adjunto, envío para su verificación y tramite de pago la factura correspondiente al mes de diciembre del contrato 086 de 2025, celebrado con DIVIEXPORT EU y los documentos que se relacionan a continuación:

1. Factura número. No FEG 45 por valor de \$ 11.802.420 (PDF)
2. Entrada almacén No 1002361773
3. Formato Recibido a Satisfacción
4. Informe De Ejecución de la Supervisión y Cumplido a Satisfacción
5. CUFE
6. Pantallazo Aceptación Factura SIIF
7. Pantallazo SECOP II
8. Informe de Actividades
9. Personal Requerido
10. Documentos del Proveedor
11. RP 61825 CT 086-2025

Cordialmente,

ANGELICA VALBUENA RAMIREZ
Tecnico De Servicios - 20
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
Viceministerio de Veteranos y del GSED

Firmado electrónicamente SGDEA

Elaboró: ANGELICA VALBUENA RAMIREZ

Anexos: 1 Factura Fe 45 Diciembre 2025.Pdf, 2 Entrada Almacen Diciembre 2025.Pdf, 3. Formato Recibido A Satisfacción Diciembre 2025.Pdf, 4 Informe De Ejecución De La Supervisión Y Cumplido A Satisfacción Diciembre 2025.Pdf, 5 Cufe

Diciembre 2025.Pdf, 6 Aprobacion Siif Diciembre 2025.Pdf, 7 Pantallazo Secop Diciembre 2025.Pdf, 8 Informe De Actividades Contrato No. 086-2025 - Divri.Pdf, 9 Personal Requerido.Pdf, 10 Documentos Del Proveedor.Pdf, 11 Rp 61825 Ct 086-2025.Pdf

Señores	Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva		
NIT	900.894.833-9	Teléfono	(601) 7465555 - Ext. 000
Dirección	Calle 21 No.44-40	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
2025-12-11	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARMADO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESTANTERÍA FIJA DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO 1	180.00	11,802,420.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Once millones ochocientos dos mil cuatrocientos veinte pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - BANCOS \$ 11,802,420.00

Total Bruto	9,918,000.00
IVA 19%	1,884,420.00
Total a Pagar	11,802,420.00

Observaciones:

#\$15-01-13;086/2025 MDN-VVGSED-DIVRI;angelica.valbuena@divri.gov.co#\$

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500547595

CONTRATO: 4600258550



PROVEEDOR DE SERVICIOS	DIVIEXPORT E U	FECHA RECIBO DEL SERVICIO	20.12.2025
CONTRATO No.	086		
UNIDAD RECEPTORA	1040 CENTRO REHAB INCLUSIVA		
CONCEPTO			
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500547595, contrato interno 4600258550 de fecha 20.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500547595	00010	1002361773	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARMADO E INST				11.802.420,00
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	11.802.420,00

OBSERVACIONES

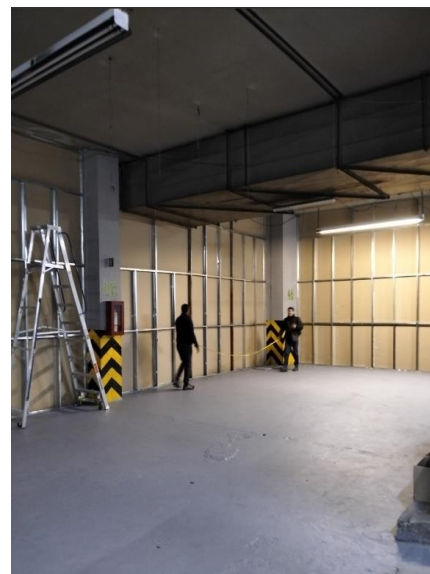
FIRMAS

 	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL PROVEEDOR	DIVIEXPORT EU
2	NIT O CEDULA PROVEEDOR	832004433-2
3	REGIMEN TRIBUTARIO QUE PERTENECE	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION
4	N° CONTRATO	086-2025
5	NOMBRE Y No. CEDULA SUPERVISOR:	ANGEL NORBERTO PARADA DUARTE C.C 80.017.682
6	OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ARMADO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE ESTANTERÍA FIJA DE ACUERDO CON EL ANEXOS TÉCNICO No. 1 EN LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.”
7	CONCEPTO DE LA ENTRADA	BIENES ☐ SERVICIOS ☒
8	ENTREGA PARCIAL O COMPLETA	Entrega completa diciembre 2025
9	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Servicio para el armado, instalación y puesta en funcionamiento de la estantería fija,
	CANTIDAD	180 estantes
	UNIDAD DE MEDIDA:	UNIDADES ☒ HORAS ☐
	No. DE PARTE (BIENES DE CONSUMO):	N/A
	SERIALES	N/A
10	VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	\$ 11.802.420
11	CUADRO DISTRIBUCIÓN	ANEXO: ☐ SI ☒ NO
12	VALOR TOTAL EN LETRAS	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE
13	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: El suscrito supervisor certifica, que: El Contratista presentó la documentación requerida para el trámite de pago y dentro de la misma, se encuentra las obligaciones contractuales desarrolladas para el presente recibo a satisfacción. Se recibe a satisfacción el servicio de armado e instalación de estantería así:	

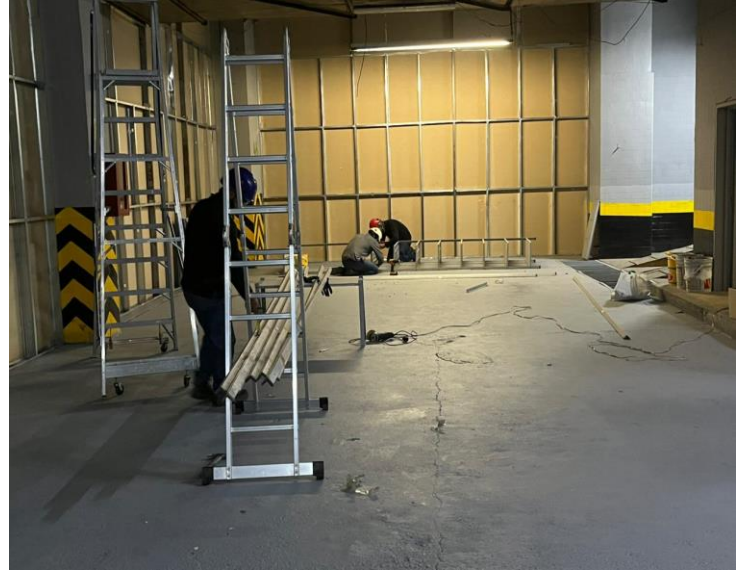
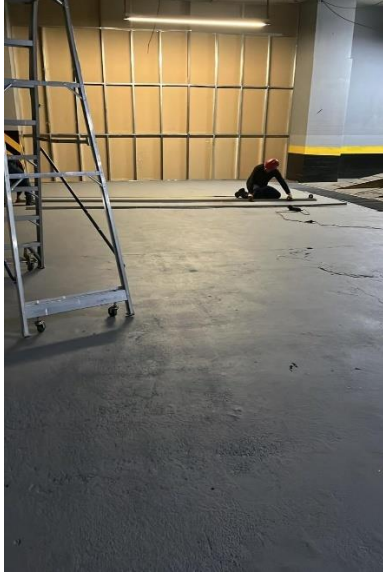
	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025

- La actividad inicia el día 26 de noviembre con el reconocimiento en sitio por parte del proveedor, para tomar medidas, por parte de DIVRI se les informa como debe quedar distribuida la estantería y las medidas entre cada una.

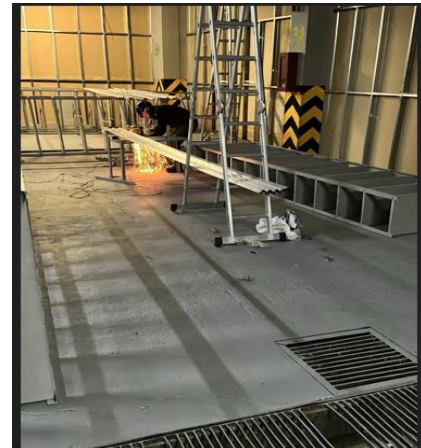
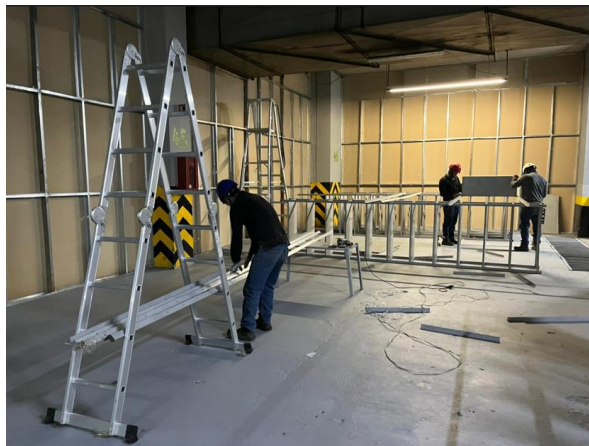
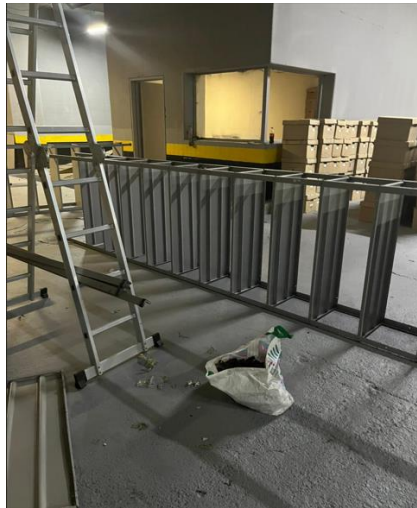
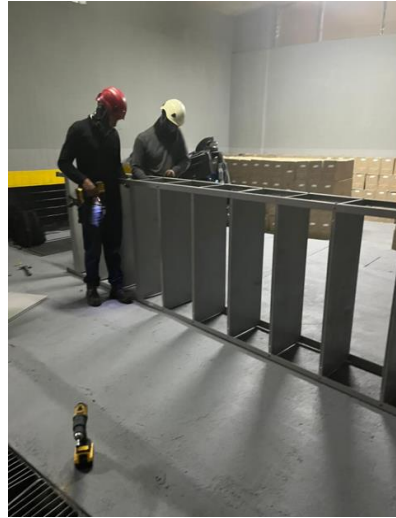
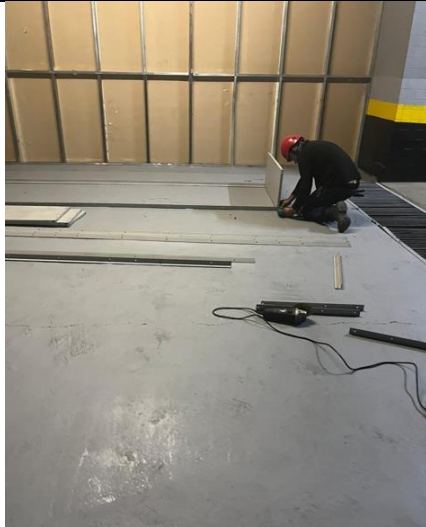


- Del 27 al 15 de diciembre, el proveedor desarrollo la actividad de corte y adecuación de la estantería correspondiente a 180 estantes metálicos. Por día, el proveedor realizaba la adecuación y armado de 13 estantes.

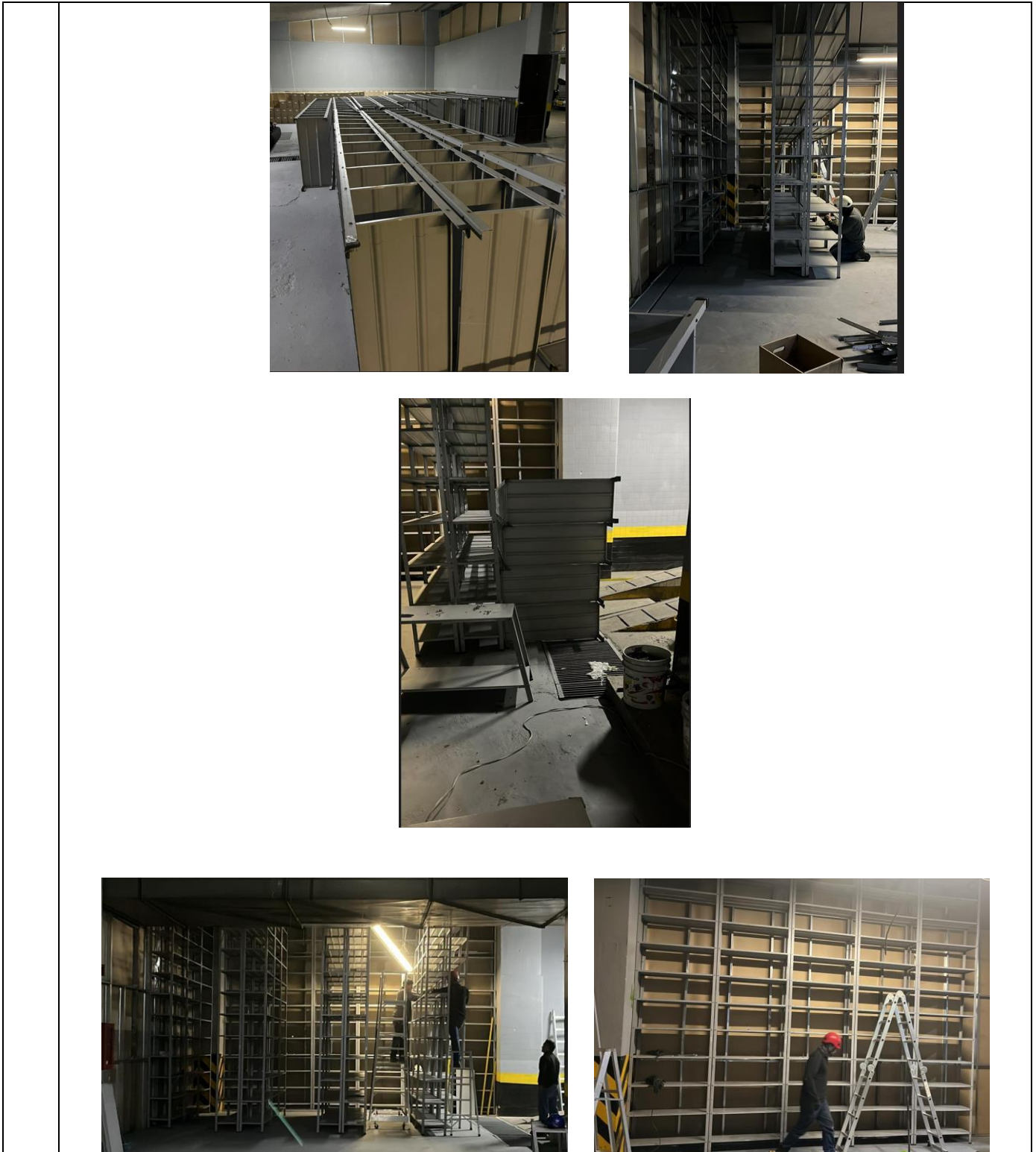
	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025



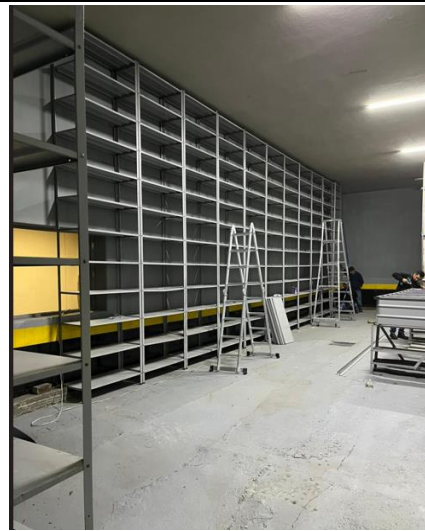
	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025



	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025



	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025



	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025

1. Se anexa documento soporte

- Factura No. FEG 45 por valor de \$ 11.802.420 (PDF)
- Informe de actividades por parte del proveedor (PDF)
- CUFE DIAN. (PDF)
- Pantallazo Aceptación Factura SIIF (PDF)
- Pantallazo SECOP II (PDF)
- Demas documentos enviados por el proveedor para tramite de pago.

14	CLASIFICACION DE BIENES O SERVICIOS:				
	1. Nombre del bien intangible Vida útil y valor				
	NOMBRE	FINITA	INDEFINIDA	SI ES FINITA AÑOS DE USO	VALOR
		☐	☐		
	2. Clase de servicio al bien Intangibles				
	NOMBRE DEL SERVICIO		FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR	
	Suscripción				
	Renovación y/o actualización				
	Mantenimiento				
	Desarrollos: Se reconocen como Intangible		☐		
	Desarrollos: NO se reconocen como Intangible		☐		
	ETAPA		VALOR		
	En proceso ☐				
	Finalizado ☐				
3. Descripción De Bienes Tangibles					
DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	VALOR	VIDA ÚTIL	

15	FIRMA Y NOMBRE DEL SUPERVISOR	 ANGEL NORBERTO PARADA DUARTE TS - SUPERVISOR
----	-------------------------------	--

 	FORMATO	Código: GC-F-013
	RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 02 Vigente a partir de: 21 de enero 2025

	FIRMA Y NOMBRE DE ALMACENISTA DIVRI (APLICA EXCLUSIVAMENTE PARA BIENES)	
	FECHA DE EXPEDICION	Bogotá D.C, DICIEMBRE DE 2025

	FORMATO	Código: GF-F-012 Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIVIEXPORT EU	
2	IDENTIFICACIÓN	832004433-2	
3	CONTRATO N°	086-2025	
4	NÚMERO DE PAGO	001	
5	REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN	
6	CRP: Número de registro presupuestal del Contrato _61825_	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ RESERVA ☐ VIGENCIA EXPIRADA	
7	EJECUCIÓN A PARTIR DE:	19 de noviembre de 2025	
8	FECHA DE FINALIZACIÓN	15 de diciembre de 2025	
9	OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO PARA EL ARMADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTANTERÍA FIJA, CON DESTINO A LA ORGANIZACIÓN, ALMACENAMIENTO Y ADECUADA CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO DEL GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES, GARANTIZANDO QUE LA INSTALACIÓN CUMPLA CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD REQUERIDAS PARA EL MANEJO EFICIENTE DE LA DOCUMENTACIÓN..	
10	VALOR TOTAL	Valor Inicial del Contrato (\$)	\$ 11.802.420
		+ Valor Adiciones	\$ 0
		- Valor Reducciones	\$ 0
		Valor Total del Contrato (\$)	\$ 11.802.420
11	MODIFICACIONES DEL CONTRATO	☐ ADICIÓN ☐ OTROS ☐ ☐ REDUCCIÓN ☐ PRÓRROGA ☐ CESIÓN	
12	FORMA DE PAGO: CLÁUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará por intermedio del Grupo administrativo y financiero de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva este Ministerio al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales, correspondientes a los servicios prestados, y de acuerdo a los valores ofertados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación en el Grupo Financiero de los documentos supervisor designado y los demás trámites administrativos a que haya lugar.		

	FORMATO	Código: GF-F-012
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024

	PARÁGRAFO CUARTO.- ABONOS EN CUENTA: Los citados pagos se efectuarán mediante consignación en la Cuenta Ahorros No 277-827663 del Banco de Occidente que el CONTRATISTA acreditó como propia. El (los) pago(s) previsto(s) en esta cláusula se acreditará(n) en la cuenta antes mencionada, o en otro banco o cuenta que EL CONTRATISTA designe, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando el supervisor solicite a EL MINISTERIO el cambio de cuenta para pagos, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura. En todo caso el cambio de banco o cuenta para pagos se hará efectivo a más tardar vencidos los treinta (30) días siguientes a la solicitud elevada por el supervisor del contrato.			
13	VALOR DE PAGO SOLICITADO	\$ 11.802.420		
14	PERIODO	Diciembre de 2025		
15	CAMBIO DE CUENTA BANCARIA	☐ Si ☒ No		
16	Nº Y TIPO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA	Cuenta Ahorros No. 277-827663		
17	ENTIDAD FINANCIERA	Banco de Occidente		
18	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>11.802.420</u> <u>100%</u> 11.802.420		
19	PORCENTAJE ACUMULADO DE PAGOS SOLICITADOS	<u>11.802.420</u> <u>100%</u> 11.802.420		
20	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:			
	<table><thead><tr><th>OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Cumplir con todas las condiciones técnicas indicadas en el anexo técnico y en los estudios previos, Invitación pública que hacen parte integral del presente contrato.</td><td> De acuerdo con lo estipulado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas Exigidas, se confirma que el proveedor cumplió con las condiciones estipuladas en cuanto a: lugar para la prestación del servicio, adecuación de la estantería, armado de la estantería, equipo requerido con la debida experiencia y el tiempo de ejecución. </td></tr></tbody></table>	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Cumplir con todas las condiciones técnicas indicadas en el anexo técnico y en los estudios previos, Invitación pública que hacen parte integral del presente contrato.
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS			
1. Cumplir con todas las condiciones técnicas indicadas en el anexo técnico y en los estudios previos, Invitación pública que hacen parte integral del presente contrato.	De acuerdo con lo estipulado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas Exigidas, se confirma que el proveedor cumplió con las condiciones estipuladas en cuanto a: lugar para la prestación del servicio, adecuación de la estantería, armado de la estantería, equipo requerido con la debida experiencia y el tiempo de ejecución.			

 	FORMATO	Código: GF-F-012
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024

	2. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO.	El proveedor cumplió con el objeto del contrato, haciendo seguimiento según lo indicado en el Anexo 1
	3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, y sus Decretos Reglamentarios	El proveedor no generó retrasos en el inicio y finalización del contrato y se dio ejecución satisfactoria.
	4. De conformidad con lo estipulado en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo en los artículos 2.2.4.2.2.1. y siguientes, dar cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones, para lo cual deberá aportar copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas antes indicados o mediante certificación expedida por el revisor fiscal si hay lugar a ello.	Para iniciar la ejecución del contrato y para el pago de este, el proveedor entregó los documentos correspondientes a pago de parafiscales, pagos a seguridad social y certificaciones al día.
	5. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, y sus Decretos Reglamentarios.	El proveedor respondió de manera oportuna con la ejecución del contrato y no se generó ninguna omisión al objeto del contrato
	6. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse a la Entidad en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.	El proveedor mantiene actualizado su domicilio
21	<u>Anexos</u> - Factura No. FEG 45 por valor de \$ 11.802.420 (PDF) - Entrada almacén No 1002361773 - Formato Recibido a Satisfacción - CUFE	

	FORMATO	Código: GF-F-012
	INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Versión No: 01 Vigente a partir de: 17 OCTUBRE 2024

	5. Pantallazo Aceptación Factura SIIF 6. Pantallazo SECOP II 7. Demas documentos enviados por el proveedor para tramite de pago.	
22	FIRMA DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANGEL NORBERTO PARADA DUARTE
	CARGO DEL SUPERVISOR	TS - SUPERVISOR
23	FECHA DE EXPEDICION	DICIEMBRE DE 2025

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ff1b785bbd8b2c4f1d5c4d2d297171f5f71201311a4517abed20a7995b5fd6e17769a5e5b559225e7b46e7a93d129e8f

Número de Factura: FEG-45

Fecha de Emisión: 12/12/2025

Fecha de Vencimiento: 12/12/2025

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Consignación bancaria

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DIVIEXPORT E U

Nombre Comercial: DIVIEXPORT E U

Nit del Emisor: 832004433

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal:R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 3110

País: Colombia

Departamento: Cundinamarca

Municipio / Ciudad: Sibaté

Dirección: Carrera 8 No 7-98

Teléfono / Móvil: |3137357575|

Correo: diviexporteu@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DIVRI / Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 900894833

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Bogotá D.C

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C

Dirección: Calle 21 No.44-40

Teléfono / Móvil: 6017465555000

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	Estant	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARMADO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESTANTERÍA FIJA DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO 1	94	180,00	\$ 55.100,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.884.420,00	19.00			\$ 9.918.000,00

Notas Finales

#\$15-01-13;086/2025 MDN-VGSED-DIVRI;angelica.valbuena@divri.gov.co#\$

Datos Totales



Documento generado el:
12/12/2025 07:18:00
Documento validado por la
DIAN:
12/12/2025 07:18:25
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
830048145
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	
\$ \$	

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		9.918.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		9.918.000,00
IVA		1.884.420,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.884.420,00
Total neto factura (=)		11.802.420,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)		COP \$ \$ 11.802.420,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764085885399 Rango desde: 33 Rango hasta: 500 Vigencia: 2025-12-22

▼ ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

▲ MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

▲ MOSTRAR DETALLES

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

↶ Volver

Evaluar proveedor Imprimir Modificar < >

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FEG 45	12/12/2025 7:18 AM (UTC -5 horas)	-	9.918.000 COP	11.802.420 COP	11.802.420 COP	Enviado por proveedor Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	11.802.420,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-

DIRECCION DEL VETERANO Y REHABILITACION INCLUSIVA - DIVRI

CONTRATO No. 086/2025 MDN-VVGSED-DIVRI

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO PARA EL ARMADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTANTERÍA FIJA, CON DESTINO A LA ORGANIZACIÓN, ALMACENAMIENTO Y ADECUADA CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO DEL GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES, GARANTIZANDO QUE LA INSTALACIÓN CUMPLA CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD REQUERIDAS PARA EL MANEJO EFICIENTE DE LA DOCUMENTACIÓN.

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA:

DIVIEXPORT EU

DICIEMBRE 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. ESPACIO DESTINADO PARA LA INSTALACIÓN DE ESTANTERÍAS	4
2. INICIO ARMADO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍAS	5
2.1. ZONA 1.....	7
2.2. ZONA 2.....	9
2.3. ZONA 3.....	10
2.4. ZONA 4	11
2.5. ZONA 5.....	13

LISTADO DE PLANOS

Plano 1 - Condiciones iniciales del área para instalación de estanterías	4
Plano 2 - Distribución de zonas para instalación de estanterías	5
Plano 3– Zona 1 – Primera zona para instalación de estanterías.....	7
Plano 4 - Zona 2 – Segunda zona para instalación de estanterías	9
Plano 5– Zona 3 – Tercera zona para instalación de estanterías.....	10
Plano 6 – Zona 4 – Cuarta zona para instalación de estanterías	11
Plano 7 – Zona 5 – Quinta zona para instalación de estanterías.....	13

LISTADO DE TABLAS CON IMÁGENES

Tabla de imágenes 1 – Reconocimiento del lugar y de estanterías a instalar	6
Tabla de imágenes 2– Armado e instalación de estanterías zona 1.....	8
Tabla de imágenes 3 – Armado e instalación de estanterías zona 2	9
Tabla de imágenes 4 – Armado e instalación de estanterías zona 3	11
Tabla de imágenes 5 – Armado e instalación de estanterías zona 4	12
Tabla de imágenes 6 - Armado e instalación de estanterías zona 5.....	13

INTRODUCCIÓN

El Contrato No. 086/2025 MDN-VVGSED-DIVRI tuvo como objeto el armado, instalación y puesta en funcionamiento de la estantería fija, con destino a la organización, almacenamiento y adecuada conservación del archivo del grupo de Prestaciones Sociales, garantizando que la instalación cumpla con las condiciones técnicas, de seguridad y funcionalidad requeridas para el manejo eficiente de la documentación.

Esta estantería fue instalada en el sótano 2 del edificio Bochica ubicado en el Centro Internacional Tequendama de Bogotá (Carrera 13 #27-00). El espacio destinado para esta estantería fue adecuado con anterioridad por el DIVRI permitiendo una adecuada ejecución del objeto del contrato.

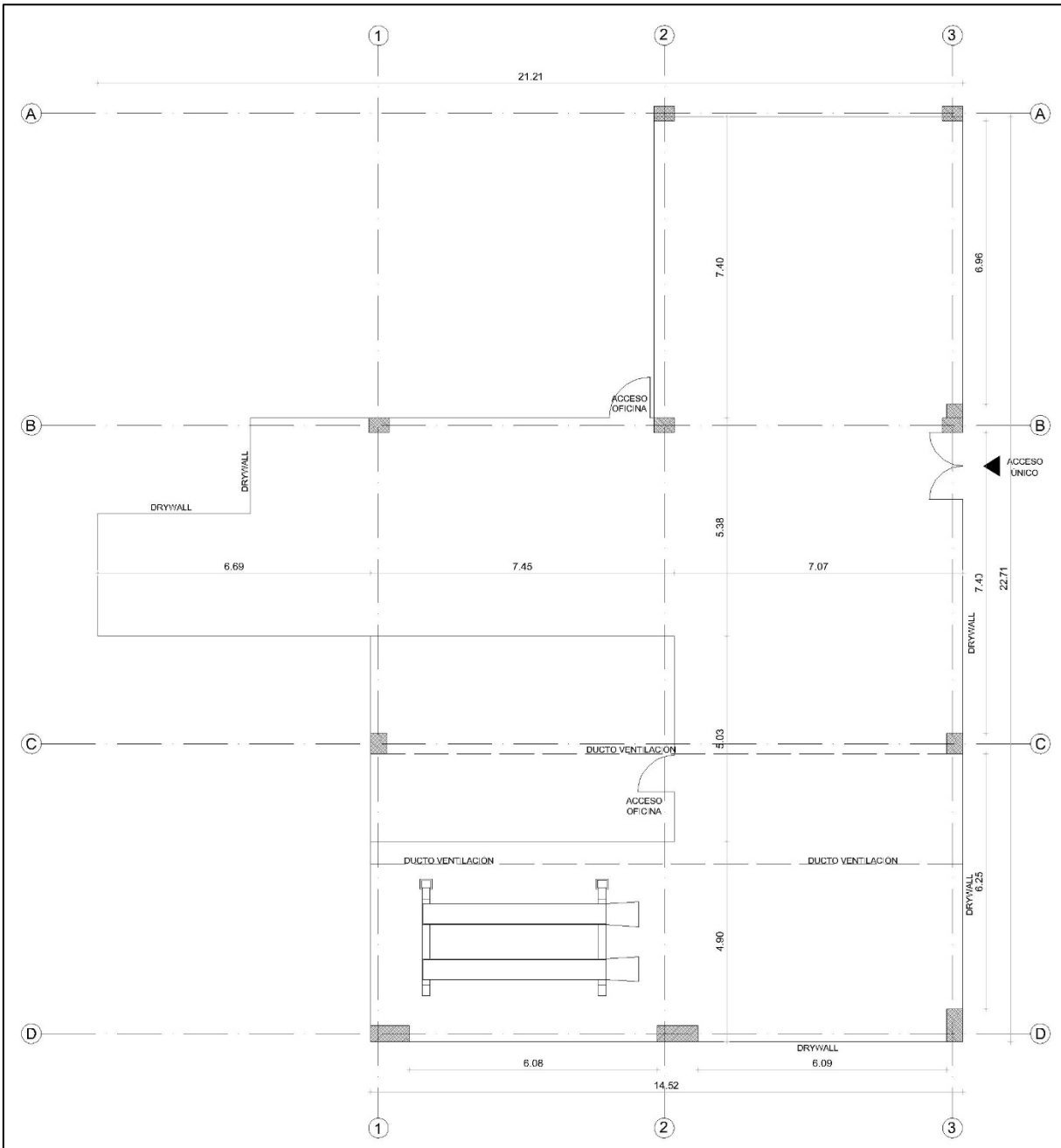
El presente informe se organizó por zonas para permitir un fácil entendimiento del avance en las actividades, también se hace una breve comparación sobre imágenes de planos para evidenciar los cambios de cada espacio.

En conclusión, el objetivo principal del presente informe es mostrar mediante evidencia fotográfica y descriptiva el avance de los trabajos, el estado inicial y final del espacio intervenido.

1. ESPACIO DESTINADO PARA LA INSTALACIÓN DE ESTANTERÍAS

La Dirección del Veterano y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI destinó un espacio para la instalación de las estanterías ubicado en el sótano 2 del Edificio Bochica ubicado en el Centro Internacional Tequendama de Bogotá (Carrera 13 #27-00). Dicho espacio fue adecuado con anterioridad por la misma entidad.

El siguiente plano muestra la distribución aproximada de este espacio, es de aclarar que este no representa medidas ni ubicación de elementos estructurales exactos, solo es un levantamiento realizado para diagramar lo ejecutado durante el contrato.

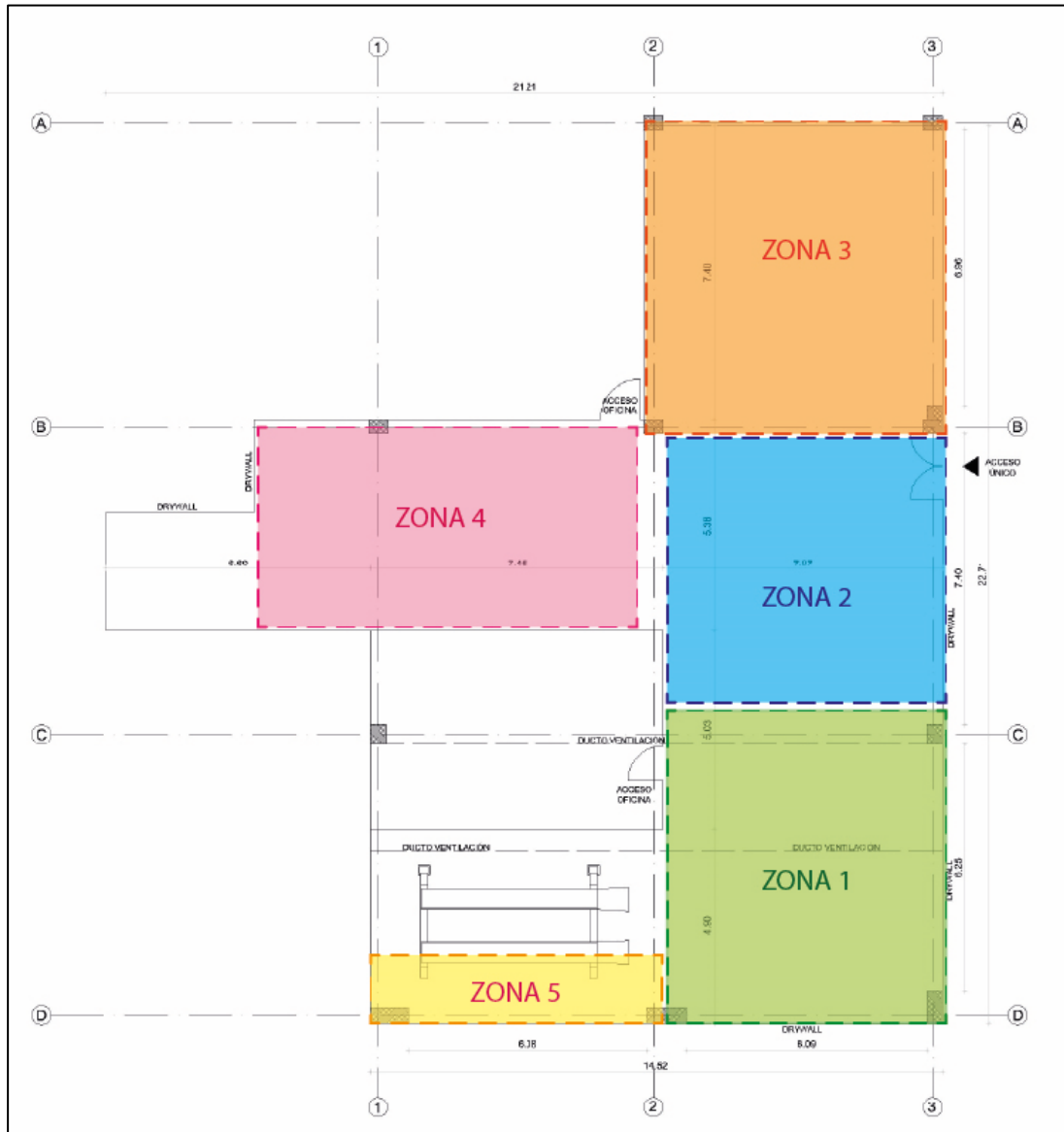


Plano 1 - Condiciones iniciales del área para instalación de estanterías
Fuente: Propia – nov 2025

2. INICIO ARMADO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍAS

Antes de iniciar con el armado de las estanterías, se realizó un reconocimiento del lugar para identificar los lugares mas convenientes para su instalación dado que el piso del espacio destinado para tal fin presenta desniveles considerables.

Por lo anterior, se dividió el área total en zonas para la instalación de estanterías, de este modo resultaron 5 zonas quedando de la siguiente manera:



Plano 2 - Distribución de zonas para instalación de estanterías
Fuente: Propia – nov 2025

RECONOCIMIENTO DEL LUGAR Y DE ESTANTERÍAS A ARMAR

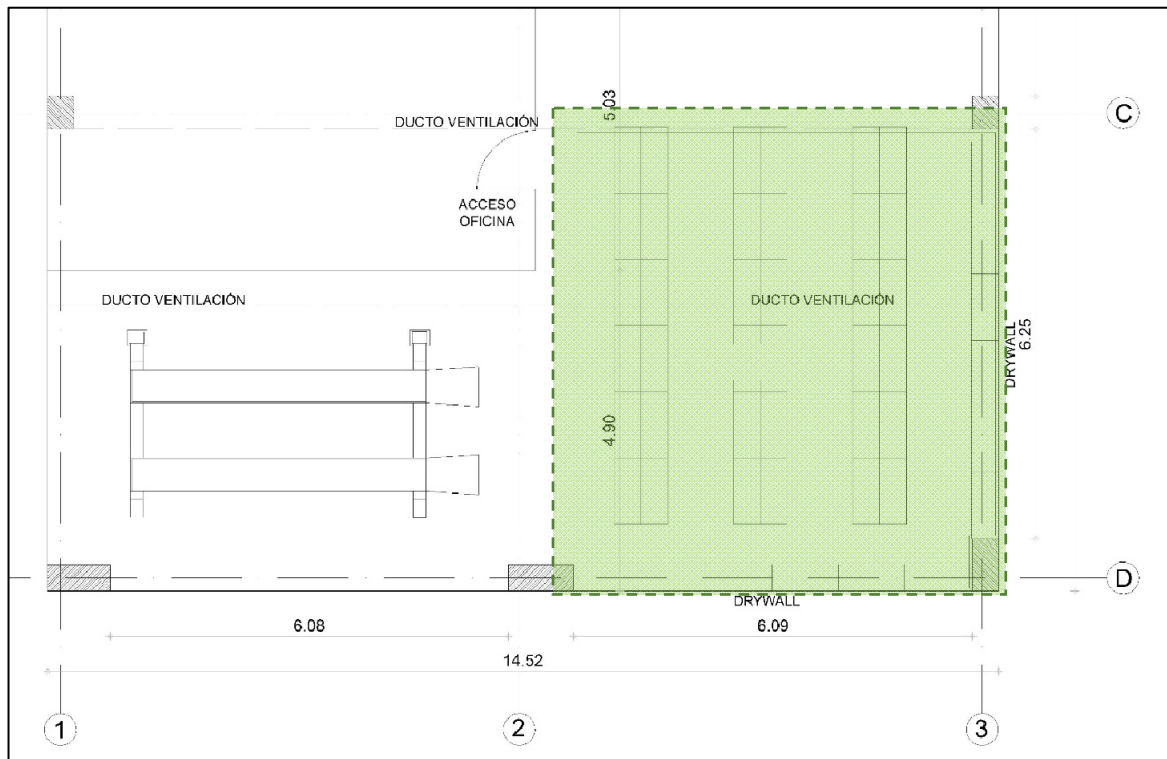


Tabla de imágenes 1 – Reconocimiento del lugar y de estanterías a instalar
Fuente: Propia 26-11-2025

Antes de armar las estanterías, fue necesario cortar la mayoría de los parales ya que estos superaban la medida de altura de piso a techo del espacio destinado para su instalación. El material resultante de este corte se dejó a disposición del DIVRI.

Además de esto, se evidenció la presencia de cajas con documentos del DIVRI por lo que se inició el armado de estanterías e instalación de estas en áreas despejadas, de este modo, y por decisión del DIVRI, la entidad se encargó de la ubicación de estas cajas en las estanterías ya armadas para despejar los espacios.

2.1. ZONA 1



Plano 3– Zona 1 – Primera zona para instalación de estanterías
Fuente: Propia – nov 2025

Esta zona tuvo una particularidad ya que, por el ducto de ventilación ubicado en la parte superior, los parales tuvieron que ser cortados 50 cm aproximadamente de mas para poder dar nivel con las demás estanterías.

ARMADO DE ESTANTERÍAS ZONA 1

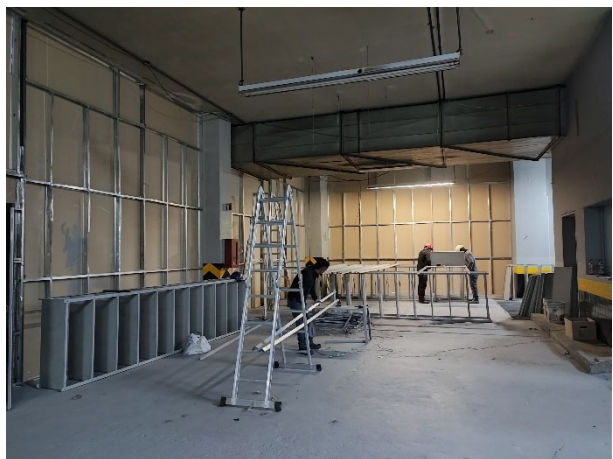
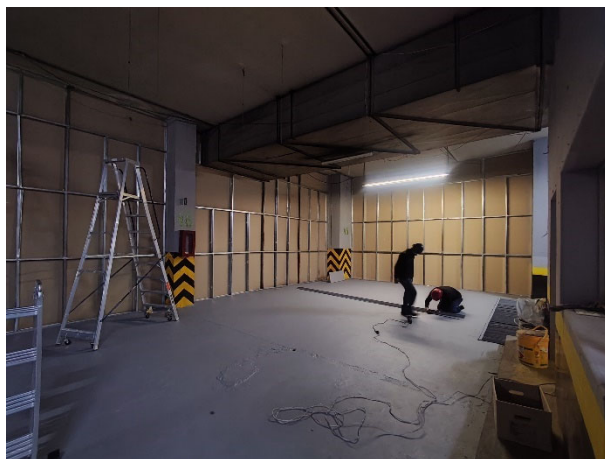
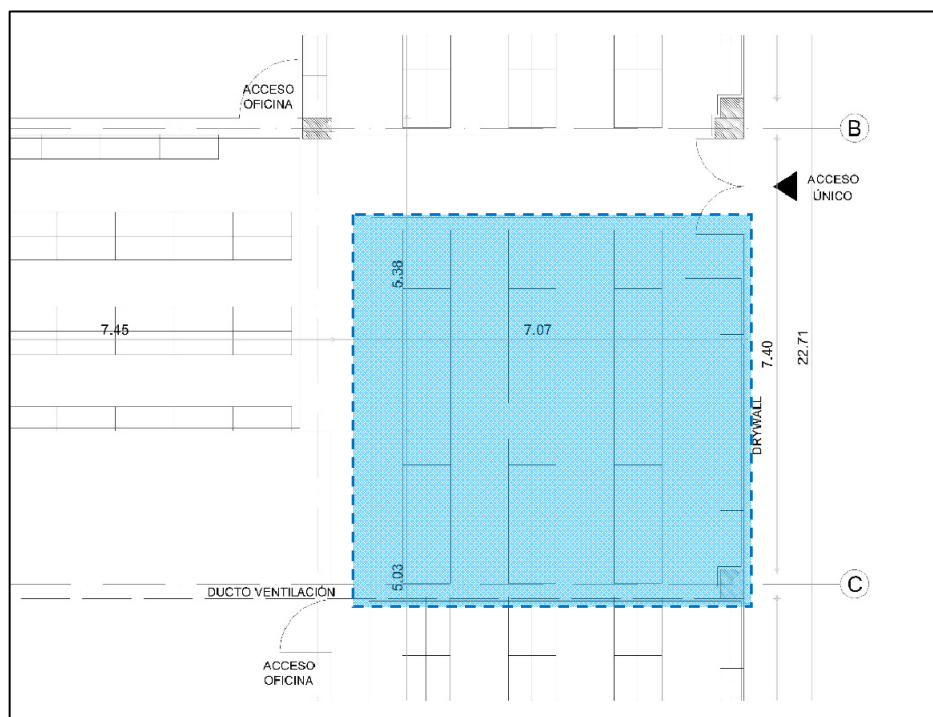




Tabla de imágenes 2– Armado e instalación de estanterías zona 1
Fuente: Propia nov 2025

2.2. ZONA 2



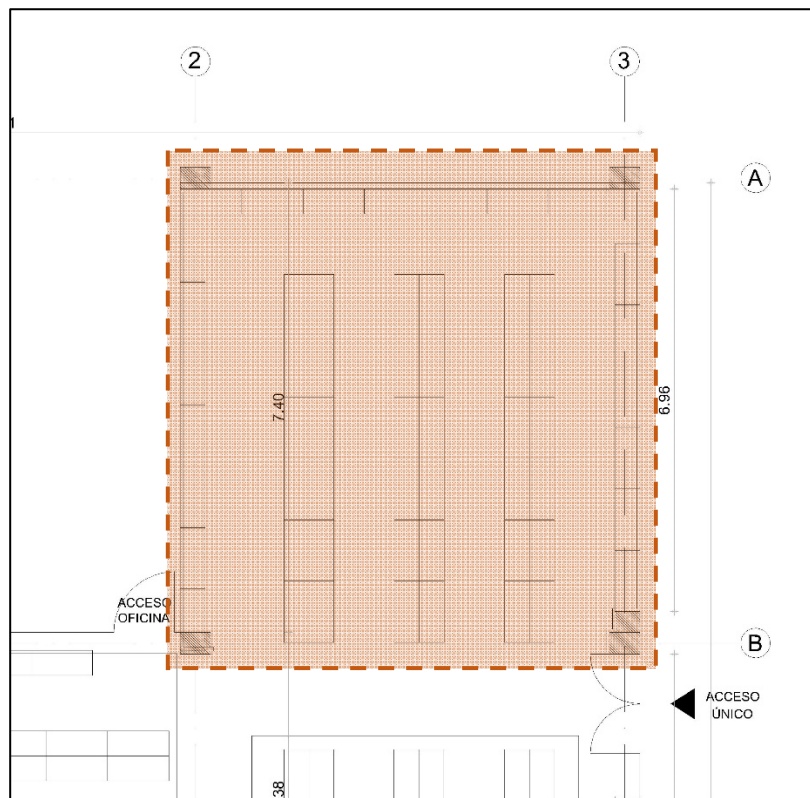
Plano 4 - Zona 2 – Segunda zona para instalación de estanterías
Fuente: Propia – nov 2025

Para esta zona se prolongó la misma línea de la zona 1 manteniendo unos pasillos de circulación de 1,1 metros aproximadamente.



Tabla de imágenes 3 – Armado e instalación de estanterías zona 2
Fuente: Propia nov 2025

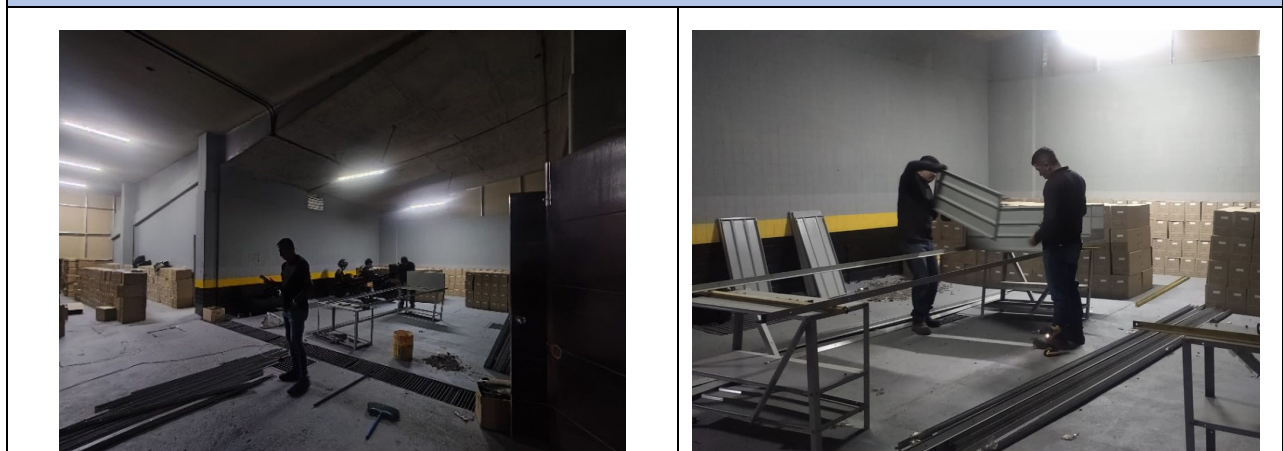
2.3. ZONA 3



Plano 5– Zona 3 – Tercera zona para instalación de estanterías
Fuente: Propia – nov 2025

Al igual que en la zona 2, acá se prolongó la línea de la zona 1 manteniendo unos pasillos de circulación de 1,1 metros aproximadamente. Ya que en la zona 2 y 3 se encuentra el único acceso a este espacio, se dejó un pasillo continuo desde la puerta principal hasta la zona 4, esto con el fin de evitar sobrecargar las estanterías

ARMADO DE ESTANTERÍAS ZONA 3



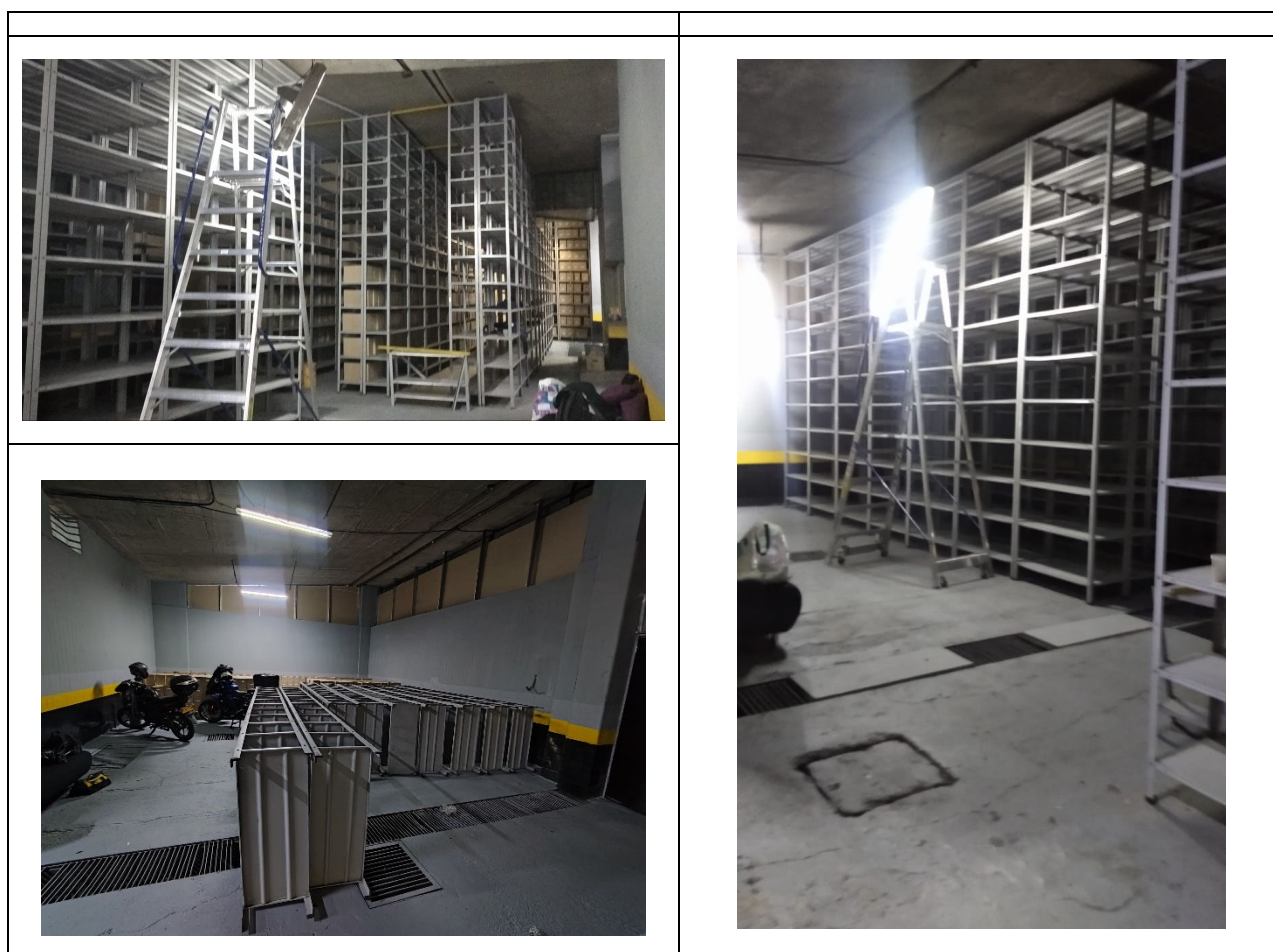
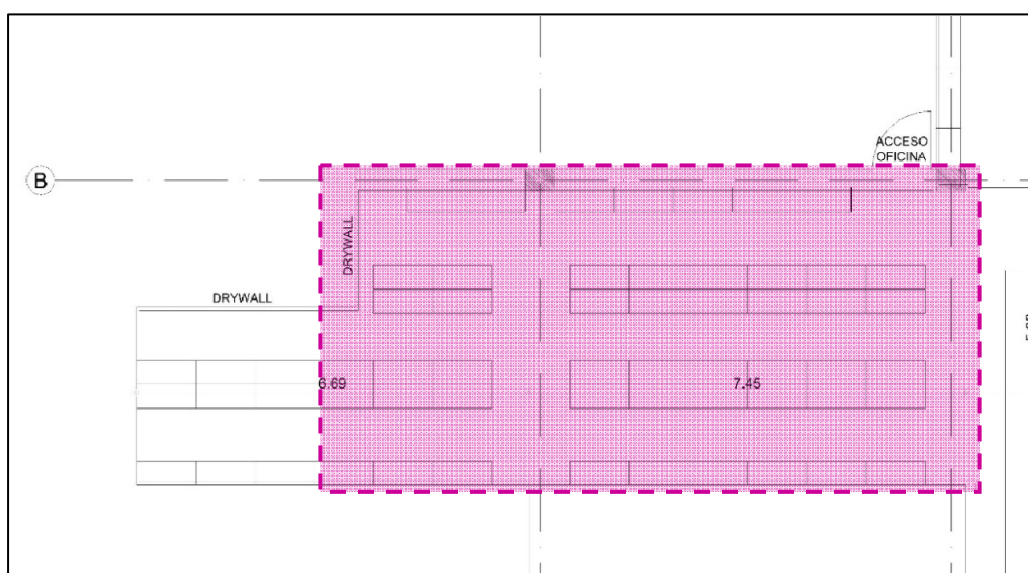


Tabla de imágenes 4 – Armado e instalación de estanterías zona 3
Fuente: Propia dic 2025

2.4. ZONA 4



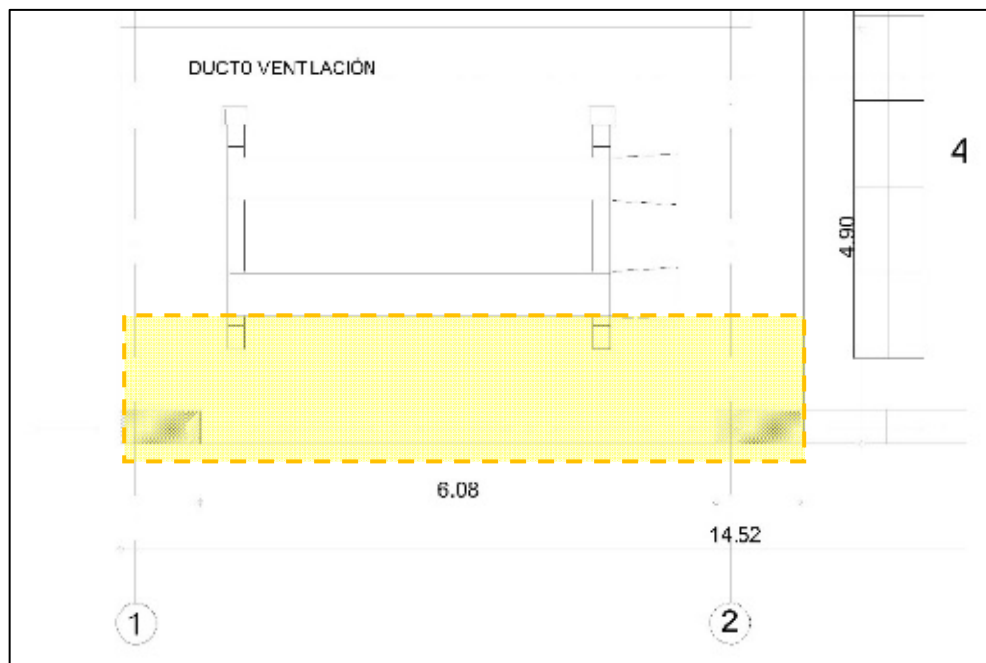
Plano 6 – Zona 4 – Cuarta zona para instalación de estanterías
Fuente: Propia – dic 2025

ARMADO DE ESTANTERÍAS ZONA 4



Tabla de imágenes 5 – Armado e instalación de estanterías zona 4
Fuente: Propia dic 2025

2.5. ZONA 5



Plano 7 – Zona 5 – Quinta zona para instalación de estanterías
Fuente: Propia – dic 2025

ARMADO DE ESTANTERÍAS ZONA 5



Tabla de imágenes 6 - Armado e instalación de estanterías zona 5
Fuente: Propia dic 2025

***Muebles Modulares para Oficina
Archivadores rodantes
Puertas de seguridad
Reparaciones locativas***

***Carrera 8 No. 7-98 CA ESQUINERA
Teléfono móvil 3137357575
E:mail diviexporteu@gmail.com
SIBATÉ - CUNDINAMARCA***

Sibaté-Cundinamarca 21 de noviembre de 2025

Angélica Valbuena Ramírez

Técnico de Servicios-Gestión Documental
DIVRI

ASUNTO: DOCUMENTOS PERSONAL REQUERIDO CONTRATO

OPERARIOS ENCARGADOS DEL ARMADO ESTANTERÍA

JAIME JIMÉNEZ	c.c. 19.320.464
EPS	FAMISANAR
ARL	POSITIVA
Certificación alturas adjunta	

JUAN CARLOS PÉREZ DÍAZ	79.732.979
EPS	CAPITAL SALUD
ARL	POSITIVA
Certificación alturas adjunta	

AUXILIAR DE APOYO

EDILSON ALBARRACÍN APONTE	CC 1.057.546.807
ARL	SURA
Certificado alturas adjunta	

LIDER RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROCESO DE INSTALACIÓN

MARÍA ALEJANDRA JIMENEZ AUCIQUE	CC 1.032.445.959
EPS	FAMISANAR
ARL	POSITIVA

MYRIAM AUCIQUE CORREA	41.760.041
EPS	FAMISANAR
ARL	POSITIVA

CERTIFICACIÓN VIGENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADJUNTA

Atentamente,

Myriam Aucique

**MYRIAM SOFÍA AUCIQUE CORREA
GERENTE**

MENOS PLÁSTICO MÁS ÁRBOLES

Muebles Modulares para Oficina
Archivadores rodantes
Puertas de seguridad
Reparaciones locativas

Carrera 8 No. 7-98 CA ESQUINERA
Teléfono móvil 3137357575
E:mail diviexporteu@gmail.com
SIBATÉ - CUNDINAMARCA

Sibaté-Cundinamarca 24 de noviembre de 2025

Angélica Valbuena Ramírez
Técnico de Servicios-Gestión Documental
DIVRI

ASUNTO: COMPLEMENTO PERSONAL REQUERIDO CONTRATO 086-2025

OPERARIOS ENCARGADOS DEL ARMADO ESTANTERÍA

JAIME ANDRÉS ALBARRACIN APONTE	CC 1.057.544.898
EPS	SANITAS
ARL	SURA
Certificación alturas adjunta	

YIMI FERNANDO ALBARRACIN APONTE	CC 1.053.588.488
EPS	SANITAS
ARL	SURA
Certificación alturas adjunta	

EDILBERTO ARIAS OSORIO	CC 1.106.308.825
EPS	NUEVA EPS
ARL	SURA
Certificado alturas adjunta	

MOTOS PARA INGRESO

Yimy Fernando Albarracín Aponte
CC 1053587488
ZLS20F

Edilberto Arias Osorio
CC 1106308225
EGX57F

Edilson Alexander Albarracín Aponte
CC 1057546807
WLQ72E

VEHICULO DE PROPIEDAD DIVIEXPORT EU
MARCA CHEVROLET PLACAS GPM 089

Atentamente,

Myriam Aucique

MYRIAM SOFÍA AUCIQUE CORREA
GERENTE

MENOS PLÁSTICO MÁS ÁRBOLES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

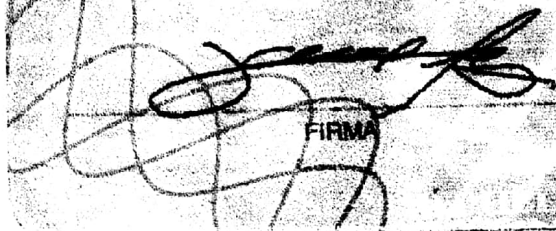
NUMERO **19.320.464**

JIMENEZ

APELLIDOS

JAIME

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **13-MAR-1958**

ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

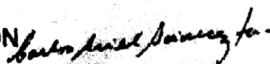
1.75
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

04-FEB-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00113881-M-0019320464-20081028

0004950435A 1

1380017104



ORG TOTAL S.A.S.
1ALTURAS S.A.S.
Nit 901161844-8
Lic. SST No.5162/2018
1alturas.com.co

certifica que:

JAIME JIMENEZ

Identificado con CC No.: 19320464

Empresa: DIVIEXPORT E U

NIT o CC: 832004433-2

Contratante: MYRIAM SOFIA AUCIQUE CORREA

ARL: POSITIVA

Asistió y Aprobó el programa de formación complementaria para trabajo seguro en alturas en cumplimiento a las Resoluciones 4272 de 2021 y demás normas complementarias.

Certificación **NTC. 6072** de **2014** No. **CO24.00460** de Bureau Veritas.

Acreditado ONAC **09-CPR-008** Bajo la autorización del Ministerio de Trabajo:

No. COR08SE2018220000000034868

REENTRENAMIENTO

Realizado en Bogotá Con Una Intensidad de 8 Horas.

Del 14/11/2025 al 14/11/2025

Por lo cual se le otorga el presente Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas

Dado en Bogotá, D.C. A los 14/11/2025

cursodealturas.com.co

Jose Orlando Franco Rodriguez
Lic SST No. 5202/Abril 2018
Representante Legal

Karen Eliana Neira Ballén
Lic SST No. 10455/Julio 2021
Entrenador

7382

CONSECUTIVO

CEDULA DE
CIVILIDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos

PEREZ DIAZ

NUIP 79.732.979

Nombres

JUAN CARLOS

Nacionalidad

COL

Estatura

1.66

Sexo

M

Fecha de nacimiento

30 MAYO 1979

Grupos

O+

Lugar de nacimiento

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

17 JUL 1998 BOGOTA D.C.

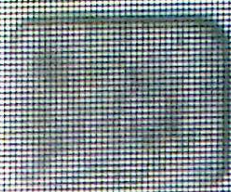
Fecha de vencimiento

12 JUN 2034



Juan Carlos Perez Diaz

048197333



ICCOL048199333615001<<<<<<<<
7905300M3406120COL79732979<<<0
PEREZ<DIAZ<JUANA<CARLOS<<<<<<<



ORG TOTAL S.A.S.
1ALTURAS S.A.S.
Nit 901161844-8
Lic. SST No.5162/2018
1alturas.com.co

certifica que:

JUAN CARLOS PEREZ DIAZ

Identificado con CC No.: **79732979**

Empresa: DIVIEXPORT E U

NIT o CC: 832004433-2

Contratante: MYRIAM SOFIA AUCIQUE CORREA

ARL: POSITIVA

Asistió y Aprobó el programa de formación complementaria para trabajo seguro en alturas en cumplimiento a las Resoluciones 4272 de 2021 y demás normas complementarias.

Certificación **NTC. 6072** de **2014** No. **CO24.00460** de Bureau Veritas.

Acreditado ONAC **09-CPR-008** Bajo la autorización del Ministerio de Trabajo:

No. **COR08SE2018220000000034868**

REENTRENAMIENTO

Realizado en Bogotá Con Una Intensidad de 8 Horas.

Del 14/11/2025 al 14/11/2025

Por lo cual se le otorga el presente Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas

Dado en Bogotá, D.C. A los 14/11/2025

cursodealturas.com.co

Jose Orlando Franco Rodriguez
Lic SST No. 5202/Abril 2018
Representante Legal

Karen Eliana Neira Ballén
Lic SST No. 10455/Julio 2021
Entrenador

7383

CONSECUTIVO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.106.308.225**

ARIAS OSORIO

APELLIDOS

EDILBERTO

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO

29-OCT-1993

ANZOATEGUI
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

09-FEB-2012 CARMEN DE APICALA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2902500-00371629-M-1106308225-20120429

0029754707A 1

36220283



CERTIFICADO

DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

SURA SA - MONTAJES Y SERVICIOS ALBAPONT SAS
9019234668 - EDILSON ALBARRACIN APONTE

Edilberto Arias Osorio

CC.1106308225

Quien cursó y aprobó la acción de formación

Reentrenamiento Sectorial 4272

Según Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo. Aprobación: 08SE2019220000000007278

Con una Intensidad Horaria de 8 Horas

GERENTE:

Luisa Fernanda Cubillos M
C.C. 52.498.144
Ing. Sistemas



ENTRENADOR:

Jorge Andres Cubillos H.
C.C. 1.014.225.759
Lic. 25-0689 – 11/12/2020

CUBIK S.A.S

NIT: 901221454-7

Cl. 74a 85 35 Bogotá Tel: 318 3379595- www.cubik.com.co

Centro de Formación y Entrenamiento en Alturas

Certificado Icontec NTC 6072(2014) - CS-CER661321

Licencia de Salud Ocupacional Resolución 19097 de 03/12/2018 de la secretaria de salud de Bogotá

Código de Verificación

R.T.A008827

Cursado en Bogotá entre el:

29 abril 2025 y el

29 abril 2025

Emitido el: 29 abril 2025

Especialistas en
**Andamios
Certificados**



Certifica que:

EDILBERTO ARIAS OSORIO

C.C. 1.106.308.225

Asistió y aprobó la capacitación y entrenamiento en:

ARMADO DE ANDAMIOS MARCA SAMM – TIPO RING LOCK

En constancia de lo anterior, se firma este certificado en Bogotá el 09 de Noviembre de 2024.

ING. HERNAN ROJAS PIMIENTO

Representante Legal SAMM COLOMBIA S.A.S.

JOHN JAIVER PINEDA MORALES

Entrenador SAMM COLOMBIA S.A.S.

Código del estudiante: 2101 – Fecha de la capacitación: Noviembre 01 de 2024 – Válido hasta: Octubre 31 de 2027
Para comprobar la validez de este certificado, comunicarse a info@sammcolombia.com o al teléfono 601 414 3010



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA



ADURIA REGISTRADURIA REGISTRADURIA
ESTADO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRADURIA REGISTRADURIA REGISTRADURIA
ESTADO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DUPLICADO CC

1.057.544.898



APELLIDOS / NOMBRES

**ALBARRACIN APONTE
JAIME ANDRES**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

04-JUN-1987

SOATA - BOYACA

FECHA DE EXPEDICIÓN

25-ENE-2006

SEXO

MASCULINO

LUGAR DE PREPARACIÓN

SOATA - SOATA

OFICINA DE ENTREGA

SOATA - SOATA

- Escanee el código para verificar su autenticidad.
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.



**ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO
HASTA EL 26-DIC-2025**

**8515789925
26-JUN-2025**



CERTIFICADO

DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

SURA SA - JAIME ANDRES ALBARRACIN APONTE
1057544898 - JAIME ANDRES ALBARRACIN APONTE

Jaime Andres Albarracin Aponte

CC.1057544898

Quien cursó y aprobó la acción de formación

Reentrenamiento Sectorial 4272

Según Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo. Aprobación: 08SE2019220000000007278

Con una Intensidad Horaria de 8 Horas

GERENTE:

Luisa Fernanda Cubillos M
C.C. 52.498.144
Ing. Sistemas



ENTRENADOR:

Jorge Andres Cubillos H.
C.C. 1.014.225.759
Lic. 25-0689 - 11/12/2020

CUBIK S.A.S

NIT: 901221454-7

Cl. 74a 85 35 Bogotá Tel: 318 3379595- www.cubik.com.co

Centro de Formación y Entrenamiento en Alturas

Certificado Icontec NTC 6072(2014) - CS-CER661321

Licencia de Salud Ocupacional Resolución 19097 de 03/12/2018 de la secretaria de salud de Bogotá

Codigo de Verificación

R.T.A009516

Cursado en Bogotá entre el:

08 julio 2025 y el

08 julio 2025

Emitido el: 08 julio 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.053.587.488

ALBARRACIN APONTE

APELLIDOS

YIMY FERNANDO

NOMBRES

Yimy Albarracín

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

04-OCT-1997

SOATA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

O+

M

ESTATURA

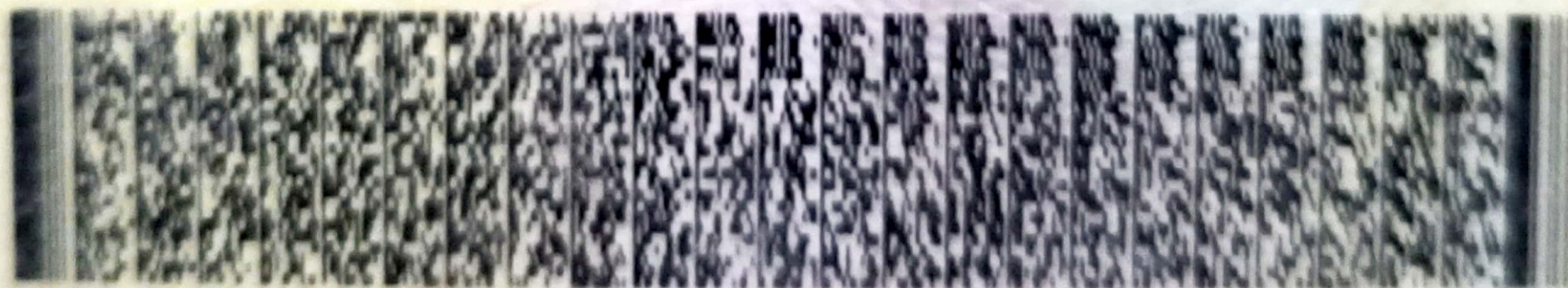
G.S. RH

SEXO

11-NOV-2015 NOBSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0716600-00873503-M-1053587488 20161223

0052813649A 1

98288708



CERTIFICADO

DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

PARA TRABAJO EN ALTURAS

SURA SA - MONTAJES Y SERVICIOS ALBAPONT SAS
9019234668 - EDILSON ALBARRACIN APONTE

Yimy F Albarracin Aponte

CC.1053587488

Quien cursó y aprobó la acción de formación

Reentrenamiento Sectorial 4272

Según Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo. Aprobación: 08SE2019220000000007278

Con una Intensidad Horaria de 8 Horas

GERENTE:

Luisa Fernanda Cubillos M
C.C. 52.498.144
Ing. Sistemas



ENTRENADOR:

Jorge Andres Cubillos H.
C.C. 1.014.225.759
Lic. 25-0689 - 11/12/2020



CUBIK S.A.S

NIT: 901221454-7

Cl. 74a 85 35 Bogotá Tel: 318 3379595- www.cubik.com.co

Centro de Formación y Entrenamiento en Alturas

Certificado Icontec NTC 6072(2014) - CS-CER661321

Licencia de Salud Ocupacional Resolución 19097 de 03/12/2018 de la secretaria de salud de Bogotá

Código de Verificación

R.T.A008826

Cursado en Bogotá entre el:

29 abril 2025 y el

29 abril 2025

Emitido el: 29 abril 2025

Especialistas en
**Andamios
Certificados**



Certifica que:

JIMMY FERNANDO ALBARRACIN APONTE

C.C. 1.053.587.488

Asistió y aprobó la capacitación y entrenamiento en:

ARMADO DE ANDAMIOS MARCA SAMM – TIPO RING LOCK

En constancia de lo anterior, se firma este certificado en Bogotá el 01 de abril de 2024.

ING. HERNAN ROJAS PIMIENTO

Representante Legal SAMM COLOMBIA S.A.S.

JOHN JAIVER PINEDA MORALES

Entrenador SAMM COLOMBIA S.A.S.

Código del estudiante: 13654 – Fecha de la capacitación: Marzo 15 de 2024 – Válido hasta: Marzo 14 de 2027
Para comprobar la validez de este certificado, comunicarse a info@sammcolombia.com o al teléfono 601 414 3010



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.057.546.807**

ALBARRACIN APONTE

APELLIDOS

EDILSON ALEXANDER

NOMBRES

Edilson A. Albarracin Aponte

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

17-OCT-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

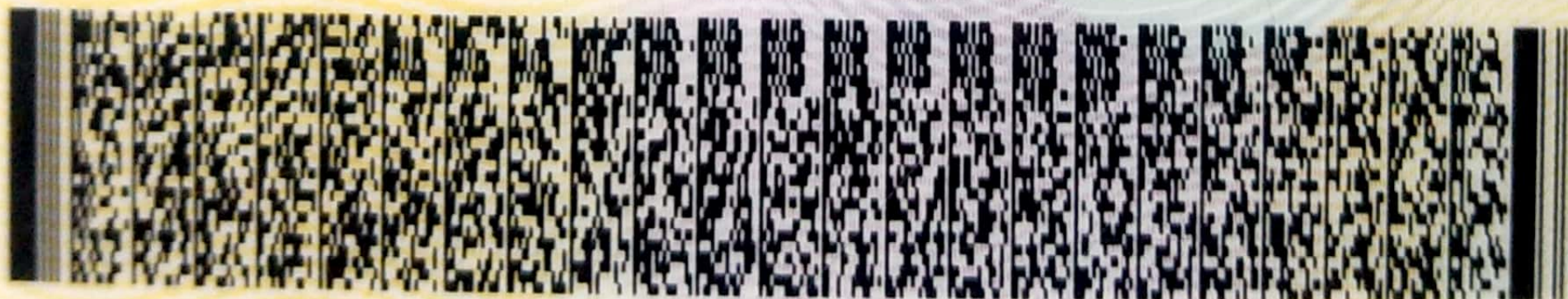
M

SEXO

19-OCT-2010 SOATA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-0726800-01278401-M-1057546807-20220201

0077990399A 1

9918440463

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CERTIFICADO

DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

SURA SA - MONTAJES Y SERVICIOS ALBAPONT SAS
9019234668 - EDILSON ALBARRACIN APONTE

Edilson A Albarracin Aponte

CC.1057546807

Quien cursó y aprobó la acción de formación

Reentrenamiento Sectorial 4272

Según Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo. Aprobación: 08SE2019220000000007278

Con una Intensidad Horaria de 8 Horas

GERENTE:

Luisa Fernanda Cubillos M
C.C. 52.498.144
Ing. Sistemas



ENTRENADOR:

Jorge Andres Cubillos H.
C.C. 1.014.225.759
Lic. 25-0689 - 11/12/2020

CUBIK S.A.S

NIT: 901221454-7

Cl. 74a 85 35 Bogotá Tel: 318 3379595- www.cubik.com.co

Centro de Formación y Entrenamiento en Alturas

Certificado Icontec NTC 6072(2014) - CS-CER661321

Licencia de Salud Ocupacional Resolución 19097 de 03/12/2018 de la secretaria de salud de Bogotá

Codigo de Verificación

R.T.A008825

Cursado en Bogotá entre el:

29 abril 2025 y el

29 abril 2025

Emitido el: 29 abril 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.445.959**
JIMENEZ AUCIQUE

APELLIDOS
MARIA ALEJANDRA

NOMBRES
M^a Alejandra Jimenez Auci

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **09-JUL-1991**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

30-SEP-2009 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00315957-F-1032445959-20110725 0027516124A 1 1511383880

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.760.041**
AUCIQUE CORREA

APELLIDOS
MYRIAM SOFIA

NOMBRES

Myriam Aucique

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1958**

SIBATE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

13-OCT-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00186998-F-0041760041-20091016

0017223635A 2

1510342600

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, Resolución 4927 de 2016
y conforme con la circular 0047 de 2025, en nombre de

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

MARIA ALEJANDRA JIMENEZ AUCIQUE

Identificado(a) con documento de identidad No CC1032445959

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso de 20 horas de actualización de la capacitación virtual en SG-SST

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las
normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 12 de noviembre de 2025



Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.



Wz8j75tdGe

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 832004433	2	DIVIEXPORT E U	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CRA 8#7-98 BARRIO EL CARMEN	SIBATE-CUNDINAMARCA	7250877	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	1994723136	9495135872	E	2025/12/09	2025/12/10	BANCO CAJA SOCIAL	\$397,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: COLSUBSIDIO (1 Afiliados)					\$1,500,000	\$240,000			\$1,500,000	\$60,000			\$1,500,000	\$60,000			\$1,500,000	\$36,600		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (1 Afiliados)					\$1,500,000	\$240,000			\$1,500,000	\$60,000			\$1,500,000	\$60,000			\$1,500,000	\$36,600		\$0	\$0	
Ciudad: SIBATE Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,500,000	\$240,000			\$1,500,000	\$60,000			\$1,500,000	\$60,000			\$1,500,000	\$36,600		\$0	\$0	
1	CC	1032445959	JIMENEZ MARIA	25-14	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS017	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF24	30	\$1,500,000	\$60,000	14-23	30	\$1,500,000	\$36,600	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,500,000	\$240,000			\$1,500,000	\$60,000			\$1,500,000	\$60,000			\$1,500,000	\$36,600		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 832004433	2	DIVIEXPORT E U	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CRA 8#7-98 BARRIO EL CARMEN	SIBATE-CUNDINAMARCA	7250877	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	1994723136	9495135872	E	2025/12/09	2025/12/10	BANCO CAJA SOCIAL	\$397,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$240,000	\$200	\$0	\$240,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$240,000	\$200	\$0	\$240,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$36,600	\$100	\$0	\$36,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$36,600	\$100	\$0	\$36,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$60,000	\$100	\$0	\$60,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$60,000	\$100	\$0	\$60,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$60,000	\$100	\$0	\$60,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$60,000	\$100	\$0	\$60,100
TOTAL				1	\$396,600	\$500	\$0	\$397,100

CERTIFICADO DE APORTES

Sibaté, Cundinamarca, 12 de diciembre de 2025

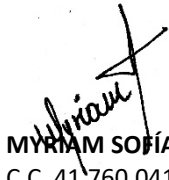
Señores

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DVRI

Estimados señores,

Yo MYRIAM SOFÍA AUCIQUE CORREA en calidad de representante legal de la empresa DIVIEXPORT EU con NIT 832004433-2, identificada con CC No. 41760041 de Bogotá D.C., de acuerdo con la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Atentamente,



MYRIAM SOFÍA AUCIQUE CORREA

C.C. 41.760.041

Representante Legal

CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que **DIVIEXPORT EU**
identificado con NIT número **832.004.433** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE
desde el día **13 de julio de 2022** con la cuenta de Ahorros **277827663** la cual se
encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de:
DIVIEXPORT EU es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **16 de diciembre de 2025** dirigida a:
DIVIEXPORT EU




Shirley Dayana Arevalo Salazar
Asesor de Servicios
Oficina Centro Internacional

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 05:20:34

Recibo No. AB25749306

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25749306B2FEA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DIVIEXPORT E U

Nit: 832004433 2

Domicilio principal: Sibaté (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01004420
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 2000
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 8 No. 7 98 Casa Esquinera
Municipio: Sibaté (Cundinamarca)
Correo electrónico: diviexporteu@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6017250877
Teléfono comercial 2: 3137357575
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 8 No. 7 98 Casa Esquinera
Municipio: Sibaté (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: diviexporteu@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6017250877
Teléfono para notificación 2: 3137357575
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 05:20:34

Recibo No. AB25749306

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25749306B2FEA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado del 30 de marzo de 2000, inscrita el 30 de marzo de 2000 bajo el número 00722476 del libro IX, se constituyó la empresa unipersonal denominada DIVIEXPORT E U.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la empresa no se halla disuelta. Duración hasta el 30 de marzo de 2030.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: Fabricación, instalación y servicios de mantenimiento de: Divisiones de oficina, puestos de trabajo, repisas, ventanas, puertas de seguridad, puertas en aluminio, puertas en madera, cielos rasos, sillas, archivadores rodantes y de escritorio, gabinetes. Suministro e instalación de vidrio templado, vidrio crudo, vidrio martillado. Suministro e instalación de películas de seguridad, películas para protección solar, papel vinilo o frost. Suministro e instalación de muros y cielo rasos en dry wall, mampostería, pintura comercial e institucional. Mantenimientos y acabados en general en edificios. Compra y venta de accesorios para oficina. Productos de ergonomía.

CAPITAL

Capital:

SOCIO EMPRESARIO
Aucique Correa Myriam Sofia
No. cuotas: 10,200.00

Identificación
C.C. 000000041760041
Valor: \$10,200,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La Representante legal es la Empresaria.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 05:20:34

Recibo No. AB25749306

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25749306B2FEA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Contratar con entidades privadas y oficiales, sin limitarse. Proyectar con la empresa hacia su crecimiento aumentar su capital cumplir con la ley.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

** Nombramientos **

Que por Documento Privado del 30 de marzo de 2000, inscrita el 30 de marzo de 2000 bajo el número 00722476 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
Aucique Correa Myriam Sofia	C.C. 000000041760041

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
2001/03/28	2001/03/29	00770578			
2003/04/04	2003/04/09	00874505			
000SIN.	2004/03/16	Empresario	2004/03/29	00927061	
2010/03/30	Empresario	2010/04/07	01373717		
SIN NUM	2014/05/30	Empresario	2014/06/06	01841944	
sin num	2016/06/15	Empresario	2016/06/20	02114767	
006	2017/11/17	Empresario	2017/11/17	02276756	
01	2019/09/27	Empresario	2019/09/30	02510952	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 05:20:34

Recibo No. AB25749306

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25749306B2FEA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3110
Actividad secundaria Código CIIU: 4321
Otras actividades Código CIIU: 4330

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: DIVIEXPORT
Matrícula No.: 00879433
Fecha de matrícula: 8 de julio de 1998
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 8 No. 7 98
Municipio: Sibaté (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 05:20:34

Recibo No. AB25749306

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25749306B2FEA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN
WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 28.566.534

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3110

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de noviembre de 2025 Hora: 05:20:34

Recibo No. AB25749306

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25749306B2FEA

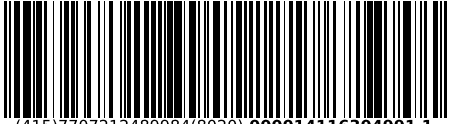
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141163049911			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116304991 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 2 0 0 4 4 3 3		2		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
DIVIEXPORT E U							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
DIVIEXPORT							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Cundinamarca		Sibaté			
1 6 9		2 5		7 4 0			
41. Dirección principal							
CR 8 7 98 BRR EL CARMEN							
42. Correo electrónico diviexporteu@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
2 5 0 0 7 0		6 0 1 7 2 5 0 8 7 7		3 1 3 7 3 5 7 5 7 5			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
3 1 1 0		2 0 1 3 0 3 1 1		4 3 3 0		2 0 1 3 0 3 1 1	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos			
4 3 2 1				1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico							
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 2 3				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre AUCIQUE CORREA MYRIAM SOFIA			
				985. Cargo Representante legal Certificado			



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHcbetanco CARLOS ALBERTO BETANCOURT CASTELBLANCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-13 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-18-9:46 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14925 de fecha 2025-10-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	61825	Fecha Registro:	2025-11-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-13 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	11.802.420,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	11.802.420,00	Saldo x Obligar:	11.802.420,00			

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	832004433	Razón Social:	DIVIEXPORT E U						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
---------------------	-----------	---------------	----------------	--	--	--	--	--	----------------	-----------------	--	--	--

CUENTA BANCARIA

Número:	277827663	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE						Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--------------------	--	--	--	--	--	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16600043	Nombre:	GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NAHAR				Cargo:	DIRECTOR GENERAL				
-----------------	----------	---------	-----------------------------	--	--	--	--------	------------------	--	--	--	--

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	086/2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-11-14

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR	
15-01-13 DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF						
							11.802.420,00	0,00		
						Total:	11.802.420,00	0,00	11.802.420,00	11.802.420,00

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO PARA EL ARMADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTANTERÍA FIJA, CON DESTINO A LA ORGANIZACIÓN, ALMACENAMIENTO Y ADECUADA CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO DEL GPS DE LA DIVRI.

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
15-01-13	DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-19	11.802.420,00	11.802.420,00	NINGUNO

QUIÑONES CALONJE
NEYDA ENITH
Firmado digitalmente por
QUIÑONES CALONJE NEYDA
ENITH
Fecha: 2025.11.18 10:44:28 -05'00'
Neyda Enith Quiñones Calonje

Bogotá D.C.

Señores

DIVIEXPORT E U

NIT: 832004433 2

Aucique Correa Myriam Sofia,

C.C. No. 41.760.041

ASUNTO: Aceptación Oferta No. 086/2025 MDN-VVGSED-DIVRI, presentada para el proceso de Mínima Cuantía No. 091/2025 MDN-VVGSED-DIVRI.

De conformidad con el numeral 8 del artículo **2.2.1.2.1.5.2.** Decreto 1082 de 2015, la presente comunicación de aceptación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal, razón por la cual en la presente aceptación se indica el valor del contrato, forma de pago, plazo, obligaciones a cargo de su representada, garantías, multas, sanciones, plazo para la liquidación y los datos de contacto de la Entidad y del SUPERVISOR designado, así:

- 1. ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS DE PESOS MCTE (\$ 11.802.420)** incluido IVA y demás impuestos tasas y contribuciones a que hubiere lugar, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **14925**, expedido por el funcionario de Presupuesto del Grupo Administrativo y Financiero de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional.

Los valores ofertados por el contratista, según oferta presentada el día 05/11/2025, la cual forma parte integral de la presente aceptación a ofertar, y que se allega al presente documento como un anexo adicional.

PARÁGRAFO UNICO- Todos los precios contenidos en la “OFERTA ECONÓMICA” presentada por el CONTRATISTA, se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que EL CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias.

2. FORMA DE PAGO: Se pagará al CONTRATISTA el valor del contrato resultante, previa aprobación de cupo PAC en UN ÚNICO PAGO contra entrega de los Bienes requeridos .El valor del contrato (menos los descuentos de ley), se pagará, por intermedio del Grupo Administrativo y Financiero, Tesorería de la Entidad al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado y disponible el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja), los pagos deberán ser avalados por el supervisor de contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de los documentos

requeridos para pago: factura en caso de ser aplicable, informe parcial o total del servicio(s) prestado(s), certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor designado y los demás trámites administrativos a que haya lugar. La factura deberá ser presentada los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del período facturado.

Dichos pagos se efectuarán mediante consignación en la cuenta bancaria que el contratista acredite como propia.

Para la realización de los pagos derivados del futuro contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor, el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y Riesgos Laborales) y Parafiscales según corresponda.

Los pagos que realice la entidad al futuro contratista por cumplimiento del presente contrato se realizarán mediante consignación en la cuenta que el designe como propia.

Si el futuro contratista para efectos del pago requiere solicitar el cambio de su cuenta, este procedimiento deberá realizarlo por intermedio del supervisor de contrato, quien radicará la petición a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura junto con los formatos destinados para tal fin. En todo caso el cambio de banco o cuenta para pagos se hará efectivo a más tardar vencidos los treinta (30) días siguientes a la solicitud del supervisor.

En todos los casos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Nota 1: Para los pagos que aplique, el contratista debe entregar un informe detallado de las actividades realizadas, en el periodo facturado, donde especifique cifras, registros, actas de reuniones, registro fotográfico y demás documentos que establezca el contrato y que el supervisor y contratista consideren necesarios”, esta información debe ser avalada por el supervisor designado.

En todos los casos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Nota 1: Para los pagos que aplique, el contratista debe entregar un informe detallado de las actividades realizadas, en el periodo facturado, donde especifique cifras, registros, actas de reuniones, registro fotográfico y demás documentos que establezca el contrato y que el supervisor y contratista consideren necesarios”, esta información debe ser avalada por el supervisor designado.

PARÁGRAFO SEGUNDO- ABONOS EN CUENTA: El citado pago se efectuará mediante consignación y en la cuenta que **EL CONTRATISTA** acreditó como propia o en otro banco o cuenta que **EL CONTRATISTA** designe, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando el SUPERVISOR solicite a LA DIVRI el cambio de cuenta para pagos, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura. En todo caso el cambio de banco o cuenta para pagos se hará efectivo a más tardar vencidos los treinta (30) días siguientes a la solicitud elevada por el SUPERVISOR del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO. - Para la realización del pago derivado del presente contrato, el **CONTRATISTA** deberá allegar al SUPERVISOR el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales y riesgos laborales

PARÁGRAFO CUARTO. - REAJUSTE AL PESO: El **CONTRATISTA** con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

PARÁGRAFO QUINTO: El Contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOPII, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente.

2. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta 15 de diciembre de 2025, contados a partir de la aprobación de la garantía de cumplimiento, previa expedición del registro presupuestal.

3. DE EJECUCIÓN- ENTREGA: El lugar de ejecución del contrato resultante de este proceso será en la ciudad de Bogotá D.C., en las dependencias destinadas para el funcionamiento la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI, ubicado en la dirección Calle 21 N°44-40, barrio Puente Aranda.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para el cumplimiento del objeto del contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a:

1. Cumplir con todas las condiciones técnicas indicadas en el anexo técnico y en los estudios previos, Invitación pública que hacen parte integral del presente contrato.

2. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO.

3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, y sus Decretos Reglamentarios.

4. De conformidad con lo estipulado en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo en los artículos 2.2.4.2.2.1. y siguientes, dar cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones, para lo cual deberá aportar copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas antes indicados o mediante certificación expedida por el revisor fiscal si hay lugar a ello.

5. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, y sus Decretos Reglamentarios.

6. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse a la Entidad en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.

5. GARANTÍA: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación en el SECOP II de la aceptación a ofertar, **EI CONTRATISTA** deberá constituir y allegar la Garantía Única de Cumplimiento a favor de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional DIVRI, Nit 900.894.833-9, en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, que cubra los amparos exigidos en la plataforma SECOP II.

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, y de las prórrogas si las hubiere.
Calidad de los servicios	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, y de las prórrogas si las hubiere.
Pago de salarios y prestaciones sociales	5 % del valor del contrato.	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y 3 años más

6. SANCIONES EN MATERIA DE ACTUACIONES CONTRACTUALES: Previa aplicación del precepto Constitucional del Debido Proceso citado en la siguiente cláusula, **LA DIVRI** con la acreditación de las pruebas correspondientes, podrá aplicar las siguientes sanciones: **a. MULTAS.-** En caso de mora, incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al **CONTRATISTA**, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que se puedan evidenciar, LA DIVRI mediante acto administrativo motivado, le impondrá al **CONTRATISTA** multas, cuyo valor corresponderá al 0.5% del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, al cabo de los cuales **LA DIVRI** podrá optar por declarar la caducidad del mismo. El incumplimiento de las obligaciones del contrato se presentará por la ausencia o demora en el suministro de bienes, o en la prestación de los servicios contratados, como en el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**. **b. MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DEL REQUISITO DE EJECUCIÓN:** Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, cualquiera de las garantías y/o las modificaciones que se deban efectuar a las mismas, o de algún otro requisito de ejecución, LA DIVRI mediante acto administrativo motivado le impondrá al **CONTRATISTA** multas, cuyo valor corresponderá al 0.2% del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario, al cabo de los cuales **LA DIVRI** podrá optar por declarar la caducidad del mismo. **c. PENAL PECUNIARIA.** - En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EL CONTRATISTA** pagará a LA DIVRI, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a la DIVRI. No obstante, **LA DIVRI** se reserva el derecho a cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre

que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante cualquiera de los mecanismos fijados por la Ley, en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta.

PARÁGRAFO PRIMERO. -LEGALIDAD DE LA SANCIÓN: Las sanciones pactadas en el contrato, se pactan e imponen con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en respeto al debido proceso que trata el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

PARÁGRAFO SEGUNDO. -PUBLICIDAD DE LA SANCIÓN: Una vez en firme la sanción, LA DIVRI procederá a publicar la parte resolutive del acto que la declara en el SECOP II y a comunicarla a la Cámara de Comercio en que se encuentre inscrito EL CONTRATISTA. También se comunicarán a la Procuraduría General de la Nación. Las anteriores publicaciones se harán de conformidad con lo previsto en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 218 del Decreto Ley 0019 de 2012.

PARÁGRAFO TERCERO. -APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: Una vez se termine la audiencia en la que se impone la sanción, a través de resolución motivada que se entenderá notificada y ejecutoriada en dicho acto público, EL CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que EL CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme el respectivo acto administrativo, podrá ejecutarse la garantía contractual o tomarse del saldo a favor de EL CONTRATISTA si lo hubiere. Si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.

7. DEBIDO PROCESO PARA SANCIONES: Durante la ejecución del contrato, LA DIVRI podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el contrato, las cuales se adelantarán respetando el derecho al Debido Proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política. En desarrollo del procedimiento para la aplicación de multas, sanciones por retardo en la entrega, efectividad de la cláusula penal pecuniaria, declaración de caducidad, declaraciones de siniestro contractual, y en general para todas aquellas actuaciones que generen sanción con ocasión de la actividad contractual, será precepto rector para la Entidad el respeto y la garantía del Debido Proceso consagrado en la Carta Constitucional. Por tanto, LA DIVRI en el proceso sancionatorio aplicará el procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

8. SANCIONES A EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS: Se incluye en este contrato el texto del artículo 25 de la Ley 40 de 1993 que prevé: "Sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar, cuando algún directivo de una empresa nacional o extranjera, o su delegado oculten o colaboren en el pago de la liberación de un secuestro de un funcionario o empleado de la misma o de una de sus filiales, el gobierno quedará facultado para decretar la caducidad de los contratos que esta empresa tenga suscritos con entidades estatales. En caso de que el hecho sea cometido por un funcionario o delegado de un subcontratista de la anterior, si ésta es extranjera, el Gobierno ordenará su inmediata expulsión del país. Los subcontratistas nacionales serán objeto de las sanciones previstas en esta Ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista nacional o extranjero que pague sumas de dinero a extorsionistas se hará acreedor a las sanciones previstas en este artículo.

9. LIQUIDACIÓN: El presente contrato se liquidará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, dentro de los términos de ley.

11. SUPERVISOR DEL CONTRATO: La Supervisión y control en la ejecución del presente contrato se ejercerá a los funcionarios notificados para dichos efectos mediante acto administrativo, quienes se ubica en la Calle 21 44-40 de la ciudad de Bogotá. Para estos efectos, el SUPERVISOR estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 y numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas establecidas sobre la materia.

13. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente aceptación, junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado. Para su ejecución se requiere la aprobación de las garantías que debe constituir el contratista y expedición del Registro Presupuestal.

OFERTA ECONOMICA DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1 Sobre único

1.1	Lista de artículos	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
								Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								11.802.420,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	24102000	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARMADO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESTANTERÍA FIJA DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO 1	180,00	UN	89.250,00	65.569,00	11.802.420,00
1.2	DOCUMENTOS HABILITANTES TÉCNICOS							

PERSONAL REQUERIDO:

- **Dos (2) operarios de instalación o ayudantes técnicos:**

Encargados del armado físico de la estantería, ajuste de piezas, nivelación y ubicación final conforme al plano de distribución.

Cada operario deberá acreditar curso de trabajo en alturas, presentando el respectivo certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, requisito indispensable para el ingreso a las instalaciones donde se realizarán las labores.

- **Un (1) maestro o técnico líder:**

Responsable de coordinar el proceso de instalación, verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y supervisar las condiciones de seguridad durante las maniobras.

Deberá contar con certificación vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST).

- **Un (1) auxiliar logístico o de apoyo:**

Encargado de la organización del material, traslado de piezas y apoyo general en la manipulación de los componentes.

Deberá igualmente acreditar curso de trabajo en alturas y aportar el respectivo certificado para poder ingresar a las instalaciones.